

**PROCEDIMIENTO No. A-132-24-0085**  
**MANTENIMIENTO DE ESTACIONES EN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN ÁREA OPERACIONAL CCO Y LARA**

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: OBRA

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: MANEJO DEL GAS	DIVISIÓN/ÁREA: CENTRO
REGIÓN: METROPOLITANA	DISTRITOS/LOCALIDADES: VALENCIA
	UNIDAD CONTRATANTE: MANTENIMIENTO MAYOR

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2024-11-08
FECHA FIN: 2024-12-02

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:30 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM	FIN EN LA TARDE: 03:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: JOSE LUGO
CORREO ELECTRÓNICO: LUGOJAX@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0241-8506145
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
LA QUIZANDA, AV PANCHO PEPE CROQUER, EDIFICIO ADMINISTRATIVO ALMACEN, NIVEL 1, GERENCIA DE CONTRATACIÓN OFICINA N° 11/12 VALENCIA ESTADO CARABOBO

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
PRECIO (BS):	TIPO DE CUENTA: -
NOMBRE DE BANCO: -	NÚMERO DE CUENTA: -

**BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO**

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

**FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA**

FECHA: 2024-11-25

**HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA**

HORA: 09:30 AM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN  
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: JOSE LUGO

CORREO ELECTRÓNICO: LUGOJAX@GMAIL.COM

**TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA**

TELÉFONO OFICINA: 0241-8506145

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

**COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES**

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA PDVSA GAS METROCENTRO

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.